INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio procedente de Sanitas EPS. Queda para proveer,

Palmira, Tres (3) de octubre de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, Tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACION No. 1110
Ejecutivo
Rad. 76-520-40-03-001-2019-00261-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora el oficio procedente de SANITAS EPS por medio del cual informa respecto a la información del empleador de la demandada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIO

En Estado No. 101 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 05 de octubre de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e00ca64e19d223307b48f69588c493cbcdcfbdabd6c62973a89dbb8bc6b5827**
Documento generado en 04/10/2023 12:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica